

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



TERCER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

D. MANUEL GIMENEZ-ZADABA-LISSON Y DELGADO

FALLECIÓ EL 24 DE JUNIO DE 1885.

R. I. P.

En sufragio de su alma y demás difuntos de su familia, estará la Vela y Alumbrado y se dirán misas cada media hora desde las 5 hasta la 1, en la iglesia de la Merced, hoy 21 del corriente. Su esposa é hija, ruegan á sus amigos y personas piadosas asistan á estos cultos, y pidan á Dios por el eterno descanso de las almas de los finados.

CURA inmediatamente toda clase de Vómitos y Diarreas (de los niños, de las niñas, de los viejos, de los niños) Colera, Tifus. Catarrros y úlcera del estómago

DISENTERIAS, VÓMITOS (de los niños y de las embarazadas)

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

PIMIENTO PURO DE CÁSCARA SOLA SIN ACEITE se vende garantizado en la imprenta de este periódico á 40, 75 cts. y 1'50 pesetas lata.

TARJETAS. Se hacen en el acto que se encargan en la imprenta de este periódico.

GUIA DE MURCIA. Se vende á 3 reales en la imprenta de este periódico.

En Murcia en las de los Sres. D. José Pino y Vivo y D. Federico Gomez Cortina.

LA ISLA DE CUBA

DE

VALCÁRCEL, LLAMAS Y VALCÁRCEL

23, 25, 27, Príncipe Alfonso, 23, 25, 27 MURCIA.

Verdadera realización de todas las existencias de verano

Los dueños de este establecimiento queriendo, como siempre, poder presentar todas cuantas novedades cree la moda en ambas estaciones de invierno y verano, y no queriendo retrasar existencias ofrecemos todos los géneros de la presente estación con una grandísima rebaja, con el objeto de realizarlos todos.

Para poder apreciar la baratura de ellos, es bastante juzgar por los siguientes precios, en la seguridad que todo cuanto ofrecemos cumplimos hasta el día 31 de Julio, pues bien acreditado tenemos que nuestros anuncios son verdad.

Género fantasía, para matines, á 4 reales.

Piezas de Llagostera, á 15 rs.

Cortes vestidos de lana doble ancho, 10 varas, 45 rs.

Lanas japonesas, á 7 rs.

Cretonas novedad, á 1'50 rs.

Percalles novedad escoceses, á 35 céntimos de peseta.

Idem id. fantasía, á 30 id. id.

Camisetas para caballero, á 60 id. id.

Medias inglesas para señora, á 1 real.

Calcetines ingleses para caballero, á 1 idem.

Toallas rusas en colores, para baños á 2 idem.

Vichis inglesas, á 60 cts. de peseta.

Pañuelos de jareton, cenefa colores, á 35 id. id.

Abanicos novedad, á 1 real.

Cretona para cubierta, á 1 id.

Lienzo 5/4 ancho, á 30 cts.

Grandes colecciones en paraguas, som-

brillas y abanicos, á precios desconocidos.

Infinidad de artículos imposible de enumerar.

La Isla de Cuba
MURCIA. 4-1

LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra incendios á prima fija.

Cuenta cuarenta años de existencia en España. Es la mas antigua en esta nación, y una de las mas importantes y acreditadas de Europa.

Las garantías que ofrece la compañía, compuestas de su capital social, sus fondos de reserva y sus primas á recibir, ascienden en 1.º de Enero de 1888 á doscientos diez y seis millones de reales.

El Director particular en esta provincia, á excepcion de Cartagena y su distrito, lo es actualmente D. Juan Real, por renuncia de D. Francisco Martinez. Oficinas de la Dirección, calle de la Soledad, número 4, Murcia. 15-2

HA LLEGADO

la segunda remesa de sombreros para caballero, novedad. á 6 pesetas uno.

EXPOSICION ARTÍSTICA.

Polo Medina, 2, frente al café del Aleman. 2-1

VENTA. Solo por diez dias, de todos los objetos de antigüedad y arte, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Albacete, Afigidos, 8. 6-4

SE VENDE una puerta de calle, madera Canadal, nueva. En esta imprenta se dará razon. 3-1

ALMONEDA por 15 dias. Venta de varios muebles en la plaza de Santo Domingo, núm. 8. De 4 á 7 de la tarde. 15-5

LO DEL DIA

D. Angel Mirete.

Ayer falleció este distinguido murciano, que ocupaba un puesto superior y merecia un notable concepto entre los profesores de música, compositores y directores de bandas en esta poblacion.

Unos cincuenta y cinco años tendría el Sr. Mirete, y, salvo los altos juicios de Dios, podria asegurarse que no hubiese muerto, ni tan pronto, ni tan apenado y dolorido, si no se hubiese dedicado al cultivo del arte musical y al ejercicio y práctica de él, en la dirección de una banda y de una orquesta.

Por varias razones: porque el trabajo es en frio y sin entusiasmo; porque la lucha, que aquí han sostenido, lo mismo Mirete que el inolvidable Acisclo Diaz es una lucha penosa, en la que no han tenido si no muy contadas satisfacciones; porque las rivalidades populares los han llevado muchas veces, contra su voluntad, á disgustos y á enemistades sensibles.

Todo lo cual se corrobora por una terrible verdad, que se funda en un hecho indudable: Mirete, director de la banda del ayuntamiento hace veinte años; Mirete, buen maestro de música y de violin; Mirete, director de orquesta, apenas si ha ganado para vivir y sostener á su familia y no deja despues de su muerte ningunos bienes de fortuna.

Nosotros sentimos, como murcianos, la pérdida de D. Angel Mirete, porque creemos que con él ha perdido Murcia un artista.

Como compositor deja bastantes obras, de distintas géneros, algunas de ellas premiadas en concursos públicos. Como organizador y director, ha sostenido con prestigio y autoridad una banda y una orquesta; debiéndosele tambien á él, casi todo lo que representaba la sociedad «Santa Cecilia.»

Lo que distinguia á Mirete, como director de banda y orquesta era una propension, una inclinacion á lo delicado, á lo clásico, aunque fuera antiguo; y un desvío típico contra lo vulgar, aunque fuese nuevo. Quería ser popular, pero no le satisfacía lo populachero.

En resumen, que la vida artística del Sr. Mirete, ha sido del mayor trabajo posible, con el menor número de satisfacciones y con la menor cantidad de recompensas.

Que Dios le haya dado en la otra vida el premio de la gloria imperecedera, es lo que deseamos, al enviar en estas líneas un sincero pésame á su esposa é hijos y demás familia.

Su entierro.

El entierro del Sr. Mirete fué una verdadera manifestacion del general aprecio que gozaba el finado.

Antes de que saliera del templo de San Juan el fúnebre cortejo, ya es-

taban invadidas de inmenso gentío las calles por donde habia de pasar.

Rompía la marcha la banda de don Vicente Espada; seguía la de la Misericordia; detrás, alumbrando, la que dirigió el Sr. Mirete.

Un numeroso coro, dirigido por D. Julian Calvo, precedía al severo ataud.

Velanse sobre éste dos magníficas coronas, recuerdo una de los individuos de la orquesta del teatro á su director, y otra de la esposa é hijos del finado.

En la presidencia vimos á los concejales Sres. Salmeron y Albaladejo, al párroco de San Juan Sr. Pierron y á los Sres. Atenza (D. Tomás) y Sandoval (D. Agustin.)

Llevaban las cintas, los profesores de música Sres. Serradel, Calvo (don Francisco), Raya, Verdú, Fresneda (D. Francisco), Ramirez, Espada y Solano.

El acompañamiento que era numerosísimo y compuesto de personas de todas las clases sociales, se iba engrosando por la carrera.

Su banda de música, siguió los restos de su director hasta el cementerio, tocando marchas fúnebres.

Audiencia.

LA MUERTE DEL FOLLERA.

Otra vez la taberna y otra vez un hombre en tierra, atravesado el pecho con un cuchillo.

Casi pudieran fundirse en una la reseña que anteayer hicimos del juicio celebrado en la audiencia, y la ligera que vamos á hacer del celebrado ayer en dicho tribunal.

Al anochecer del dia 14 de Agosto último, llegaban al ventorrillo llamado del Puente de Polo, próximo á esta ciudad, los jóvenes José Galian y Salvador Villa. Había en el ventorrillo varios hombres.

Galian y Villa dicen á José Puerto y su mujer, dueños del establecimiento, si los convidaba. Los dueños contestaron que sí y les pusieron unas copas.

Los convidados obsequian despues á los demas hombres que allí habia.

Galian, que es el procesado, dice ayer, que echó sobre el mostrador una peseta y que el dueño se negó á cambiarla diciendo que no tenia vueltas, y que á estas palabras siguió con otras provocativas é insultantes, llamándole poco hombre é indecente. Que al tratar de pedir una explicacion de lo que oía, el tabernero saca una pistola y una faca, salta el mostrador, le hace un disparo y se ve acosado por varios de los circunstantes, quienes le derribaron y dieron tres pinchazos. En este momento dice que oyó: «¡Ay, pillos que me habeis muerto!» Exclamacion que supone seria del José Puerto Candel (a) Follera, cuya muerte supo despues, pero que él no presenció, por hallarse á la sazón lesionado y aturdido en tierra.

El tabernero José Puerto conviene en la declaracion del procesado hasta el acto de querer pagar Galian, pero afirma que lo de indecente y poco hombre se lo dijo el otro á él. Dice que entonces quiso salir á la parte de afuera del mostrador para echar á la calle á los provocativos, no lográndolo por sujetarle fuertemente Salvador Villa, compañero de Galian, y en este acto oyó gritar á su padre: «¡Ay, pilles, que me habeis muerto!» Añade que no pudo socorrer á su padre porque al intentarlo fué perseguido por Galian. No vió cuando dieron la puñalada á su padre. Al volver de la huida, preguntó á su padre moribundo: «¿Quién le ha herido á V.?» Contestando que Galian y Salvador. Ignora el declarante quien hirió al procesado.

Cármén Lede, esposa del anterior testigo, manifiesta que cuando se hallaban en su casa los dos jóvenes entró su padre y dijeron aquellos: «Vaya, ya tenemos testigos de vista.»—«No es testigo de nada, que es mi padre»—replicó ella.—«Pues convídale», agregaron ellos.

Refiere los hechos como su esposo, pero añade, que al ver su suegro la cosa seria, dijo á los jóvenes si respetaban sus canas, que dijeron que sí, y cuando el anciano se apoyaba sobre el mostrador, Galian, por la espalda, le clavó el cuchillo.

Hubo careo entre la testigo y el procesado, sin que se pusieran de acuerdo.

Juan Lede, padre de la Cármén, dice que él estaba sentado en la puerta, no dando á la cosa importancia, y que al oír clamar al Follera, se levantó y lo vió herido. Por este supo que le tiró Galian. El no lo vió.

Una vecina del ventorrillo, conocida por la Roja, manifestó que se acercó á su puerta el herido diciendo: «Roja de mi alma, me han dado una puñalada; pónme un pañuelo», lo cual hizo la Roja. Añade que vió acercarse á Galian con un cuchillo hacia ella, por lo que le dijo: «Mira lo que haces con ese cuchillo». El contestó que no temiera. Hubo careo por este detalle, que negó el procesado.

Salvador Villa declara que él quiso pagar en calderilla la ronda de copas y que el dueño le dijo que no aprovechaban aquellos dineros. Que el insulto partió del tabernero. Que sujetó efectivamente á este, cuando lo vió con una pistola en una mano y un cuchillo en la otra. Que no azuzó á Galian, como afirmaba Cármén Lede para que, despachado el Follera, la emprendiera con el hijo, ó sea el tabernero. Recela que hubiera rencor entre el procesado y el ventorrillero, por cierta triquiñuela que medió entre ambos días antes, en el ventorrillo de Galian, que también era ventorrillero. Por último, que oyó un tiro y que ignora quien hirió al anciano.

Estas parecen las declaraciones mas importantes. Las hubo, sin embargo, en sentido de que el lesionado contestó á varios que no sabia quien le habia tirado; y hubo también testigos que dijeron habian visto en tierra á Galian y á varios hombres descargarle palos.

El Follera fué trasladado al hospital en un zarzo y murió al poco rato.

El fiscal Sr. Galiana, en un razonado informe, solicitó para el proce-

sado la pena de 15 años de reclusion y 2.000 pesetas de indemnizacion á la viuda.

El defensor Sr. Cañada, solicitó en un discurso, como todos los suyos, elocuente, la absolucion del reo, por falta de prueba, ó en otro caso la pena de 3 años y 6 meses de prision correccional.

Diputacion.

La comision provincial ha tomado los siguientes acuerdos.

Elevar al secretario general del Consejo de Estado varios recursos de alzada contra los fallos de la comision en asuntos de quintas.

Aprobar el presupuesto de gastos carcelarios de Totana para el entrante ejercicio.

Abonar lo que les corresponda, por reconocimientos de mozos del reemplazo actual á los facultativos don José Garcia Nicola, D. José de la Peña, D. Juan Antonio Martinez y D. Miguel Martinez Espinosa.

Distribuir 500 pesetas entre los médicos encargados de la observacion de los mozos del año 87 y otras 500 á los que la verifican en el actual.

Anunciar nuevas subastas para suministro de víveres, combustibles y otros efectos, á las casas de Misericordia y de Expósitos, bajo las mismas condiciones señaladas para las que han resultado desiertas.

Aprobar la adjudicacion hecha á favor de D. Francisco Perez, del suministro de azucar y chocolate al hospital, y que se anuncie nueva subasta, que se celebrará el día 14 del mes próximo, para suministrar los demás artículos necesarios en el establecimiento.

Aprobar las condiciones de arriendo de la casa en que se instalarán las oficinas de la corporacion el próximo mes.

Conceder dos pensiones de lactancia por la casa de Expósitos é ingreso á un niño en la de Misericordia.

LA LEY DE EMPLEADOS.

El día 27 de Abril último, se presentó á la mesa del Congreso el dictámen que la comision que entiende en el proyecto de la ley de empleados ha redactado de nuevo, teniendo en cuenta las enmiendas que al primer dictámen presentaron algunos Sres. Diputados.

Muy despacio leimos aquel dictámen y encontrándolo inmejorable para la administracion del país, para los empleados actuales y para los que despues de publicada la ley ingresen en la carrera de administracion civil del Estado, creimos de buena fé que la cosa iba de veras y que pronto, muy pronto, seria ley un proyecto que á más de su importancia, porque asegura el porvenir de tanto padre de familia, y garantiza la recta resolucion de los expedientes que en las oficinas públicas se ventilan, desde hace mucho tiempo viene reclamando la opinion pública.

Nuestra creencia fué más fuerte despues de leer en «La Correspondencia de España» que muy pronto se aprobaria con decision en el Congreso dicho proyecto, pero hoy no nos sucede lo mismo, y por el contrario creemos que ese indicado proyecto, por lo mismo que es muy deseado de la respetable clase á quien sacaria del triste estado de tener hoy

pan, y hambre mañana, y por lo mismo tambien que es una aspiracion constante de la nacion entera, no será ley por ahora, quedando la administracion pública en el lamentable estado que se encuentra y los empleados del Estado expuestos á que los compromisos de un ministro, las exigencias de un diputado, cuando no las de un cacique, y las iras de un influyente á quien no agrada la nota del oficial del negociado que ha de dar cuenta de su escrito, le arrebatara el triste mendrugito de pan con que cuenta para alimentar á sus hijos.

Las Córtes están para cerrarse. Los rigores del calor principian á retirar de Madrid á los Sres. Diputados, y muy en breve se leerá el decreto suspendiendo las sesiones sin que ni aun siquiera se haya dado lectura del repetido proyecto, que á nuestro juicio si se leyera seria aprobado por unanimidad, sin discusion alguna como anunció «La Correspondencia de España», pues ninguna discusion puede promover un dictámen que se ha hecho por personas tan competentes como son las que forman aquella comision, consultando al Gobierno, á los jefes de la minoría y teniendo en cuenta los proyectos de decretos que se proponian publicar los Sres. Ministros de Hacienda y de Fomento, y tomando en consideracion las enmiendas que los diputados mas exigentes presentaron contra el primer dictámen.

Ténganse presentes estas consideraciones, medite el Sr. Presidente del Congreso en el inmenso beneficio que la ley de empleados ha de reportar á esa numerosa y desvalida clase, y á la nacion en general, y su conveniencia misma le impulsará á poner á discusion el dictámen que se encuentra sobre la mesa, y medite el Gobierno como todos los señores diputados, cualquiera que sea la fraccion política en que militen, en el beneficio que aquella acabada obra ha de reportar á tanta familia desgraciada que se acuesta con un sueldo y puede amanecer sin un real con que comprar el necesario alimento para la subsistencia, y no dudamos que por humanidad, si no por patriotismo, convertirán en ley, antes que se cierren las Córtes, lo que hoy es solo un proyecto.

LA PROVINCIA.

JUMILLA.

El viernes tuvieron lugar los exámenes de los niños del colegio que dirige D. Sebastian Cutillas, habiendo sido aprobados todos los alumnos y calificados la mayor parte con buenas notas.

Los señores profesores del instituto provincial D. Andrés Baquero y D. Roque Novella que, con este objeto vinieron de Murcia, partieron aquella misma noche muy satisfechos de su comision.

—El sábado de madrugada tuvo que salir precipitadamente el juzgado para Celia, donde, segun noticias, habian fallecido uno ó dos trabajadores de las minas y quedaban heridos algunos otros á consecuencia de la explosion de un barreno.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 19 de Junio de 1888.

Las elecciones verificadas ayer en

el Ateneo de Madrid para renovar los cargos de la junta directiva vacantes, dió el siguiente resultado:

Presidente: D. Cristino Martos, por 278 votos.

El Sr. Azcárate, obtuvo 200 votos para el mismo cargo.

—El diputado republicano señor Muro ha presentado una enmienda al proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército permanente para el año próximo, encaminada á reducir á 70.000 la cifra de 95.000 soldados que pide dicho proyecto.

—Para las tres primeras vicepresidencias del Congreso, háblase de los Sres. Maura, Aguilera y Garijo.

—Créese que en breve será nombrado senador vitalicio el ministro de la Guerra.

—Ha sido recibida con extraordinario agrado en la Coruña, la noticia de la concesion á Betanzos de la Academia militar del Noroeste.

Al recibir la noticia de la concesion en Betanzos se izó bandera en el Consistorio y el Archivo. La música recorrió las calles de la poblacion, y el pueblo demostró inmenso júbilo, iluminando edificios y casas particulares.

El municipio ha acordado dar á la plaza del Campo el nombre del general Cassola.

—Segun hemos oido á personas que suelen estar bien informadas, dos secretarios del Congreso, los señores Sanchez Arjona y Arias de Miranda, serán agraciados con dos direcciones en la combinacion de personal que se prepara para despues de cerradas las Córtes.

Las secretarías vacantes se adjudicarán á los Sres. Alonso Martinez (D. Vicente) y Silvela (D. F. Agustín.)

—La «Revista Británica» publica la estadística de los libros que se han publicado en Alemania en 1885.

El total se eleva á 15.972, que se dividen así:

Pedagogía y gimnasia, 2,063; teología, 1,456; bellas letras, novelas, poesía, teatro, 1,402; jurisprudencia, política, estadística, 1,360; medicina, 1,082; ciencias naturales, química, farmacia, 867; Bellas Artes, 648; filología antigua y moderna, 585; escritos para la juventud, 464; economía doméstica y agricultura, 452; obras de arte militar, 389; artes mecánicas, caminos de hierro, 377; geografía, viajes, 370; astronomía y matemáticas, 223; filosofía, 126; caza y pesca, 81; libros relativos á la Masonería, 76; mapas, 415, etc.

—En un círculo republicano se dijo anoche que el Sr. La Hoz habia presentado la dimision de todos los cargos que desempeña en el partido republicano progresista, y que pensaba retirarse á la vida privada.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DÍA 20.

Temperatura mínima, 18°0. Máxima á la sombra, 33°8. Media, 25°9. Máxima solar, 48°8. Mínima del suelo, 15°8.

Presion á las 9 de la mañana, 760°0 mm. A las 3 de la tarde, 757°6 mm. Media 758°8 mm.

Humedad á las 9 de la mañana 50°. A las 3 de la tarde, 48°. Media, 49.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, viento moderado de N.O.; por la tarde, viento fuerte de S.

Estado del cielo: por la mañana, despejado con celajes de O.; por la tarde, despejado con nubes altas de O. Evaporacion de ayer, 10'0 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Ha sido muy bien recibida la disposicion del ayuntamiento sobre que continúe el mercado del pimiento en donde estaba. ¿A qué venia el molestar á los traficantes?

Han salido para sus posesiones de Chinchilla, los Sres. D. Diego Marin Barnuevo y su hijo político D. Enrique Barnuevo, acompañados de sus estimables familias.

Ha regresado de Madrid, á donde fué con objeto de sufrir exámen de trigonometría, el jóven oficial de telégrafos D. José Llopis, por cuyo buen éxito le felicitamos, así como á su profesor D. César Remon.

La Comision provincial ha pedido nota de los precios de las instalaciones telefónicas, para acordar, en su vista, el número por que ha de suscribirse.

La Delegacion de Hacienda ha aprobado el expediente negativo de la subasta de consumos de Alguazas, que administrará aquel ayuntamiento para hacer efectivo su cupo en el entrante ejercicio.

El Sr. Gobernador ha remitido al alcalde de esta capital, las cartas recibidas de diferentes consulados españoles en Francia, dando noticia del precio que en los principales puntos mercantiles de aquella república alcanza el capillo, segun se les interesó hace pocos dias.

La Direccion general de Seguridad ha confirmado los nombramientos de guardias segundos para esta provincia de D. José Gimenez, D. Antonio Diaz, D. Francisco Alarcon, D. Lorenzo Puente y D. Salvador Ferrer.

Hoy se verán en la audiencia dos causas, por los delitos de disparo y lesiones y hurto. Informarán los señores Lacierva y Peña y serán procuradores los Sres. Santisteban y Gonzalez (D. M.)

Ha pasado el Sr. Gobernador á la alcaldia un oficio encareciéndole que á la brevedad posible se provea á la enfermería de la cárcel de los utensilios necesarios.

Segun dice un colega, ha sido nombrado juez especial, para instruir un grave sumario en Hellin, el magistrado de esta audiencia D. Cesareo Huertas.

Administracion de Contribuciones y Rentas.—Providencia: Mediante no haber satisfecho sus cuotas varios contribuyentes del casco de estacapitalen concepto de Territorial é Industrial, dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipacion, antes de abrirse el pago de dicha contribucion é impuesto, correspondiente al cuarto trimestre de este año económico, quedan incurso en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 16 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884, en la inteligencia, de que si en el término de cinco dias no satisfacen los morosos el principal y recargo referidos se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al re-

caudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos ta-lonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.—Murcia 19 de Junio de 1888.—JOSÉ LACROIX-CETTE.

La comision liquidadora de la Cooperativa Murciana, se reunirá esta tarde casa de D. Juan Lopez Soma-lo, para empezar á desempeñar el encargo que le confio la junta general.

Nuestro apreciable colega «El Criterio» se ha ocupado de lo que dijimos sobre esta comision, no para rectificar el concepto de que no llevaba adelantadas sus gestiones, sino para explicar por qué no las llevaba.

Hoy parece que se reunirán todos ó la mayor parte de los obligados y pondrán las reglas en la línea de conducta que se tracen.

El próximo domingo se verificará la tuncion á beneficio del distinguido aficionado Sr. Codorniu, poniéndose en escena cuatro piecitas en un acto. El programa se anunciará con oportunidad.

Dice «La Paz:»
«Atendiendo la carta circular de nuestro celoso cura párroco, desde el domingo concurren á la iglesia de San Lorenzo multitud de niños de ambos sexos á instruirse en la doctrina cristiana, y el Sr. D. Felix Sanchez Garcia, para atraerlos á esas conferencias que tanto bien les han de reportar, les reparte preciosas estampitas religiosas.

—El dia 10 del actual, hizo su entrada en Santomera, el Sr. D. Pascual Miñano, cura nombrado en propiedad para aquella iglesia parroquial, habiendo salido el pueblo en masa á recibirlo, disparándose innumerables cohetes y tocando la música á su entrada, por la carrera que siguió hasta el templo y durante la ceremonia de la toma de posesion.

Mucho ha sido el entusiasmo y cariño que el pueblo le ha demostrado, dando con esto pruebas inequívocas de su religiosidad, habiendo correspondido el Sr. Miñano á tanto agasajo con un espléndido retresco al que asistieron las principales personas de dicho pueblo, y donde no escasearon ni los dulces ni las frases mas elocuentes de cariño.»

Parece que una pareja de la guardia civil fué la que salvó el lunes á un vecino de Beniel, que tuvo la desgracia de caer al rio.

Las horas de oficina en la Diputacion provincial, son ahora, de 8 de la mañana á 1 de la tarde.

Han sido nombrados: procurador de la Landrona del Campillo, en el Esparragal, D. Antonio Vigueras; del Merancho, en el mismo partido, D. Fernando Vivanco; de la landrona de los Perez, D. José Gonzalez, y veedor de la misma D. Juan Párraga Forca.

El dia 24 del mes próximo se celebrarán nuevamente en la Diputacion las subastas para el suministro de víveres, combustibles y otros efectos, con destino á la Casa de Misericordia y Casa de Expósitos de esta ciudad.

Ha vuelto al desempeño de su cargo el inspector de plazas D. Manuel

Fernandez ya restablecido, de lo que nos alegramos.

Antonio Lopez Ayala y José Tarin Esquinas han solicitado al ayuntamiento se les conceden casetas en el exterior de la plaza, frente á las Verónicas.

El «Boletin oficial» de ayer, publica:

Real órden fijando el alcance del artículo 1489 de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Tercera subasta de espartos en Calasparra y Hellin.

Relacion de las operaciones facultativas que practicará el ingeniero D. Adriano Contreras, desde el 26 del actual hasta el 18 y siguientes de Julio, en Cartagena y La Union.

Acuerdos del ayuntamiento del Pinatar en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año pasado y Enero, Febrero y Marzo del actual.

Citacion por el juzgado municipal de La Union, á Juan Torres Albaladejo.

Anuncio de venta de dos casas en Lorca, para pago de débitos.

Alcaldia Constitucional de Murcia.
—Habiendo autorizado el Excelentísimo Ayuntamiento á esta alcaldia para oír proposiciones y adjudicar la venta de la Casa Contraste durante el próximo año económico, se hace notorio por el presente para conocimiento del público y á fin de que los que lo deseen puedan presentar solicitudes en la Secretaría de dicha corporacion municipal hasta el 27 inclusive del corriente mes.—Murcia 21 de Junio de 1888.—JOSÉ MARIA SOLÍS.

GOSAS VARIAS.

En cierta villa cuyo nombre no es discreto decir, existe pintada en las paredes de dos casas esta notable inscripcion, copiada quizá como curiosidad epigráfica por algunos de los muchísimos forasteros que pasan por ella dos veces al año en busca de salud.

los á los eb otaleif la noicocriq
La idea es felicísima; subordinar los caracteres y texto, y á mas el sentido comun, á la ruta que deben tomar ciertos transeuntes, eligiendo como medio de expresar la órden la reflexion del letrado en un espejo.

Por fortuna, para nuestra provincia no habrá otra villa ni poblacion en ella, que pueda mostrar un letrado análogo.

Segun «El Eco de Cartagena», dias pasados entró en una oficina de aquella localidad nuestro querido amigo D. Carlos Cano y Nuñez, comandante de artillería que en la actualidad se halla de guarnicion en aquella plaza, y como no encontrara en ella en ella á nadie, cogió la pluma y dejó en una cuartilla los siguientes oportunos y chispeantes versos:

«NADIE.»

El letrado que se mira de esta oficina á la entrada, dice una enorme mentira como quien no dice nada.

Son las horas de despacho en esta farmácia, grilla, y resulta un mamarracho lo que dice la tablilla.

Y como verdad obliga,

debe cambiarse el letrado por otro que á secas diga: «Horas de despacho... cero.»

JUNTO A LA CUNA.

Duerme en la cuna el niño, y á su lado la madre vela su tranquilo sueño. Con el amor de madre comparado por grande que otro sea, es muy pequeño. ¡Con qué ternura las facciones mira de su ángel, mas blanco que el armiño, del hijo de su amor, por quien delira con la santa locura del cariño!

Con la alegría en el semblante impresa, de su niño, tal vez, piensa en la suerte; y lo quiere besar... y no lo besa temiendo que al besarlo se despierte.

Y estática contempla aquel tesoro que su ternura y su cariño encierra, y que tiene por más que todo el oro que se esconde en el seno de la tierra.

Es muy bello, en verdad, su hijo es muy bello y su hermosura al ver se siente ufana; (llo que es un rayo de sol cada cabello que su cabeza de ángel engalana.

Sobre su frente la inocencia brilla, azules como el cielo son sus ojos, de rosa y de jazmin es su mejilla, de fino bermellon sus labios rojos.

Es tan bello, que al lado de la cuna su existencia pasara hora tras hora, contando y admirando una por una las infinitas gracias que atesora.

Y tiembla de placer, de amor se abrasa contemplando la cuna bendecida; y allí á su lado está, porque allí pasa las horas mas felices de su vida.

Bien me explico su amor constante y fijo de la tierra el mas grande y mas profundo; ¡para una madre su inocente hijo es la dicha mayor que hay en el mundo!

J. TOLOSA HERNANDEZ.

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en casa de los padres. Darán razon en la Puerta Nueva, Tiro alto, casa de Juan Estevan.

OTRA.—Filomena Rodriguez, de 25 años, viuda, leche de un mes, desea criar en casa de los padres. Darán razon á espaldas de la Cárcel, núm. 4.

TELEGRAMA

Madrid 20.

En el Congreso rectificaron Pedregal y Moret.

Lopez Dominguez defendió á Martinez Campos en la interpretacion de las ordenanzas, censuró la solucion de la crisis, que cree debió alcanzar á todos los ministros, extrañándose de ver juntos á Moret y á Alonso Martinez. Declaró que conserva la bandera de la izquierda, para ayudar al planteamiento del sufragio; pero que si las torpezas del gobierno traen á los conservadores, irá donde su conciencia le dicte, dejando en libertad á sus amigos.

Habló Becerra para alusiones; Moret defendió reformas militares.

«El Siglo Futuro» publica una carta del Pretendiente, que dice, que por la memoria de D. Cándido Nocedal le escribe y contesta. Le dice que ha faltado á la mision del periodista y á los deberes de súbdito leal, introduciendo la discordia en el campo carlista. Niega la existencia de dos banderas, y afirma que los discolos le llaman cesarista, por no querer reconocer su autoridad legítima, y que Nocedal engaña y extravía la opinion, arrebatando la paz de los espíritus. Le dice á Nocedal que es el único peligro del carlismo, y termina declarando que si persiste en su error, será la última vez que se dirija á él.

A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY

San Raimundo ob. y cf., San Luis Gonzaga, Santa Demetria y San Eusebio.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias de la Merced y Madre de Dios.

En la primera por D. Manuel Gimenez-Zadaba-Lisson y Delgado.

Y en la segunda por D. Manuel Martinez y D.ª Dámasa Yestes, consortes.

ANUNCIOS.

Licor Depurativo

VEGETAL IODADO

(de zarzaparrilla tuya y caroba)

DEL MÉDICO

QUINTELLA.

Premiado en la Exposicion Industrial de Oporto de 1887, con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito de Murcia, Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

A los médicos en especial, se recomienda tan excelente medicamento.

Se hace descuento á los farmacéuticos.

SE VENDE un arteson, un mastren, 17 tablas y otros varios enseres de horno. Para tratar en el horno de la calle del Crédito Público.

CENTRO DE LA MODA

Sastrería y Camisería de Eduardo Gomez.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público las novedades más recientes de la temporada, y al mismo tiempo obsequia á todo el que haga algun encargo con 6 fotografías norte americanas hechas por el inteligente fotógrafo Sr. RIBERA.

LADRILLO, LOSA Y TEJA.

Se vende en la tejera de José Gallego Pellicer, situada en la Condomina, á los precios siguientes:

Ladrillo, de cuatro centímetros, el millar, 90 reales.

Idem de cinco centímetros, 100 reales millar.

Teja, 160 reales millar.

Losa, de tercia, 180 rs. id.

Losa de á palmo, 100 rs. id.

Ladrillo de escalera, 60 rs. id.

Alcatifa, á 45 reales millar.

ZAPATERIA VALENCIANA

de Antonio Perez. Plaza de S. Pedro, núm. 7 frente á la iglesia.

En este establecimiento que estaba antes en la calle de San Pedro, se ofrece al público y á sus numerosos parroquianos, un gran surtido de calzado mas barato que todos los baratos.

Véanse las clases y precios.

Zapatos de color, dos suelas, para señora, 20 reales; para mocita, 15.

Idem de una suela, para señora, 15; para jovencita, 10.

Zapatos becerro mate, dos suelas, para señora, 20; de una suela, 14.

Id. de charol, dos suelas, para señora, 28; polonesas, para id., charol, 34.

Botinas rusel y charol, para señora, 28.

Zapatos rusel, para señora, desde 14 hasta 22.

Botinas de caballero, desde 28 reales, hasta (de charol) 46.

Zapatillas con tacon, para señora, 7 y medio reales; idem de tapa, 7.

Además hay muchas otras clases que no enumeramos. No equivocarse: Plaza de S. Pedro, núm. 7. Frente á la iglesia. 8-4-4-8

ALMONEDA.—Se hace de varios muebles y efectos de una casa. Calle de Pinares, esquina á la de San Cristóbal, sin número, principal.

EL FEBRICIDA MILANÉS del Dr. Henari.

Es el mejor y más barato medicamento para la pronta y radical curacion de las

CALENTURAS

Tercianas, Cuartanas y Diarias

Eficacísimo como preservativo para los que viven en países pantanosos y húmedos.

Caja con 50 píldoras, 10 reales. Id. con 25 id. 6 id.

Depósito general, Ricardo Herrera, farmacéutico, Almoradí, Alicante.

De venta en esta provincia, Lopez Gomez, Príncipe Alfonso, Murcia.—Navarro, Mula.—Linares, Molina.

P.—25—8

LIENZOS DE ALGODON, Y LONA.

En la calle de S. Pedro, núm. 23, de esta ciudad, se acaba de abrir un establecimiento de lienzo de algodón en americanos, retores y asargados, que se vende al por menor á precio de fábrica, cuya superior calidad y bajo precio serán tan del agrado del público, que una vez que los pruebe, no comprará más que estos seguramente.

Se recomienda particularmente el asargado, por lo especial de su clase.

También hay una bonita coleccion de lonas colores, mezcla y blanca, verdadera novedad y servilletas de 70 centímetros cuadrados con cenefa encarnada color firme.

PRECIO FIJO.

Calle de San Pedro, núm. 23. 27-2-25-20

ALERTA.

Se venden en alguna tienda Gasógenos para hacer agua de Seltz muy baratos que revientan con suma facilidad por tener un cristal muy inferior. En esta oficina los tenemos de primera calidad y un gran surtido á 55, 60 y 70 reales, según cubida. Farmacia Catalana. Plaza de S. Julian.

LA COLONIA.

Príncipe Alfonso, 66.

El dueño de este establecimiento, ofrece al público un variado surtido de géneros coloniales, vinos y licores de todas clases de marcas, superiores y de legitima procedencia, pastas para sopas, fósforos ingleses legitimos, salchichon y quesos superiores, todo á precios económicos en relacion á su buena calidad, en la seguridad de que todo el que honre este establecimiento quedará enteramente satisfecho. 8-2-5

COLOCACION.—Para encargarse del gobierno de una casa, se necesita una mujer de alguna edad, ó una madre y una hija, ó dos hermanas. Se darán mas detalles; calle de Rubio, núm. 11. 3-2

AMONEDA.—Sala, alcoba, comedor, despacho, tocador; mesas, centros, cortinas y demás muebles y efectos. Vinadel, 11. De 9 á 12 por la mañana y de 4 á 7 por la tarde.

ABANICOS DE LINON.—Desde 6 reales en adelante, en el establecimiento de José Sanchez, San Pedro, 33. 8-2

SE VENDE un faeton en precio módico. Darán razon en esta imprenta.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

MES DE JUINO.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz, y el 20 de Santander.

El 20, de Santander el

Habana.

El 30, de Cadiz el

ESPAÑA

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panama y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

El 30, de Vigo el

P. de Satrustegui.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunes á partir d 16 de Enero.

De Barcelona el 18 y de Cádiz el 22 saldrá el vapor

Isla de Luzon.

Servicios de Africa.—Costa Norte.—Servicio quincenal Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Argisiras, Cádiz y Malaga y retorno de Malaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

El 16 y 30, de Cádiz el

MOGADOR.

Costa Noroeste.—Se vicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

El 30 de Cádiz el vapor

EL CANO

Servicios de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para mas informes en

Barcelona.—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.ª. Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira Cartagena.—Sres. Bosh hermanos.

Valencia.—Sres. Darto y C.ª.

Málaga, D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

GRAN BARATO DE CALZADO.

Frente al comercio

de la Sra. Viuda é hijos de Luis Grech.

TEMPORADA DE VERANO.

El dueño de este establecimiento ofrece al público un gran surtido de calzado de todas clases para la presente temporada, con un 50 por 100 de rebaja en los precios corrientes y el público podrá juzgar el material y la construcción de dichos géneros.

Para caballero.

Brodequines mate, piso inglés, 38 rs.

Id. castor y mate, id. id., 38.

Botinas mate, id. id., 36.

Id. id, piso fuerte. 36.

Id. de castor y mate, id. id. 36.

Id. de rusel y charol, id. id., 38.

Id. de gamuza, para piés delicados, 36.

Zapatos de charol, piso inglés, 38.

Id. de mate, id. id., 36.

Id. de piel de color, id. id., 34.

Botinas de estezao y suela de cáñamo de canal, 30.

Zapatillas de alfombra, 12.

Pantufas de piel tafileto, 12.

Para señora.

Polonesas de rusel y charol altas, 38 rs.

Botinas de rusel y charol en blanco y colores, 34.

Id. de id. id. en negro, 32.

Zapatos de charol, 30.

Botinas de piel mate, 24.

Zapatos de id, y cordones de seda, 20.

Id. de pieles de color, é id. id., 20.

Id. de rusel negro para piés delicados, 18 reales.

Zapatillas de alfombra, 10.

Id. de piel en colores, 7.

Para niños y niñas tenemos un grande y variado surtido á precios sumamente baratos.

Polainas de sagré, 8 reales.

LAPIDARIO Y MARMOLISTA.

Frenetia, 35. Murcia.

José Juliá participa á sus parroquianos que acaba de recibir una buena partida de mármoles de Carrara los que dará á precios de los de Macael.

Gran surtido en lápidas y cruces para el nuevo cementerio y todo lo perteneciente á este ramo.

La nata de la nata
el mejor queso
eso
en clase fina
ha recibido la Puxmarina.

HIGIENE DE LA BOCA KRAMERINA

DEL FARMACEUTICO

PINO Y VIVO,

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa tambien como antipútrido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

GASET, ROMERO Y COMP.ª

Cristina, 9. Barcelona.

Servicio especial de trasportes, combinados de domicilio á domicilio.

Agentes de aduanas y consignatarios de vapores.

Representante en Alicante, D. José Font y Rudá. En Murcia, D. Antonio Martínez Gonzalez,

Se suplica á los señores comerciantes que reciban géneros por Barcelona man den entregarlos en dicha agencia.

BAÑOS.

Se invita al público para que concurra á los del huerto de Cadenas, donde por haber introducido grandes mejoras encontrará, economía y comodidad.

Han quedado abiertos, tanto los tibios como los de agua fria, y se preparan medicinales y de aseo á cualquier hora.

P-8-4-4-5

Imp. de El Diario Sociedad, 10.